



**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO**

“2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

LA RIOJA, 22 AGO 2019

VISTO el Expediente N° 00-07426/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Director de la Carrera de Geología Lic. Daniel del Moral, solicita la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Semiexclusivo Suplente en la asignatura Geomorfología del 2° año, anual, con extensión académica a la asignatura Pedología 3° año 2° cuatrimestre, correspondientes a la Carrera de Geología, a través del Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI), según lo establece el Art. 10° de la Ordenanza CS N° 031/2014, en razón de la renuncia del Dr. Santiago Nicolás Maza aceptada por Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 015/2019.

Que, así también informa la conformación del Tribunal Evaluador el que estará integrado por la Dra. Alicia Azucena Leiva, el Lic. Daniel Del Moral y la Dra. Liliana Neder y un veedor gremial; Suplentes el Geol. Ramón de la Cruz Carrizo y la Lic. Graciela Castro Luján.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del 22 de agosto de 2018, se aprueba por unanimidad el Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICOS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E:**

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

LA RIOJA, 22 AGO 2019

...///(2).

ARTICULO 1°.- LLAMAR a Proceso de Selección de Docentes Interinos -PSDI- de **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Semiexclusivo Suplente** en la asignatura Geomorfología del 2° año, anual, con extensión académica a la asignatura Pedología 3° año 2° cuatrimestre, correspondientes a la Carrera de Geología, en el marco de la Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 060/2016 reglamentaria de la Ordenanza N° 031/2014, donde definen las pautas y términos propios para éstos PSDI, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal evaluador que estará integrado de la siguiente manera: **Titulares** Dra. Alicia Azucena LEIVA D.N.I. N° 14.451.771, Lic. Daniel DEL MORAL D.N.I. N° 20.304.292 y Dra. Liliana NEDER D.N.I. N° 11.475.621. **Suplentes** Geol. Ramón de la Cruz CARRIZO D.N.I. N° 14.005.254 y Lic. Graciela CASTRO LUJÁN D.N.I. N° 11.859.834; con la presencia de un veedor gremial.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el cronograma, integrado por las siguientes instancias:

- a) **Período de publicación:** cinco (5) días hábiles, del 28 de agosto al 03 de setiembre de 2019.
- b) **Período de inscripción:** cinco (5) días hábiles, del 04 al 10 de setiembre de 2019.
- c) **Período de evaluación y Propuesta de designación:** siete (7) días hábiles, el que estará dividido en tres subperíodos, a saber:
 - **1° Subperíodo:** 11 y 12 de setiembre de 2019. Publicación de inscriptos, tribunal y veedor gremial.
 - **2° Subperíodo:** 13 de setiembre de 2019, para realizar las objeciones que hubiere lugar.

AW

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

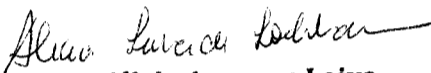
LA RIOJA, 22 AGO 2019

...///(2).

- **3° Subperíodo:** 16 y 18 de setiembre de 2019 el jurado producirá el dictamen y el 19 y 20 de setiembre de 2019 se producirá la notificación.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 262
dtb


Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 22 AGO 2019

VISTO el Expediente N° 04-00048/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo la Decana de la Sede Regional Chepes Bioq. María Marta Patané solicita la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de 1° Simple en la asignatura Base de Datos del 2° año, 1° cuatrimestre, con extensión académica a la asignatura Trabajo Final, correspondientes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática, a través del Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI), según lo establece el Art. 10° de la Ordenanza CS N° 031/2014, en razón de la renuncia del Tec. Leonardo Ramón Garay aceptada por Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 160/2019, cuya copia luce a fs. 9/10.

Que, a fs. 3 a 5 luce informe de la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Informática Lic. Valeria Paez y parte pertinente del acta del Consejo Consultivo de esa carrera, de dónde surge el tratamiento del expediente de marras. A fs. 7 la Decana de la Sede Regional Chepes toma conocimiento de lo señalado.

Que, a fs. 8 se informa la conformación del Tribunal Evaluador el que estará integrado por Emilio Rearte, Víctor Hugo Loyola y Víctor Hugo Llanos y un veedor gremial; Suplentes Ivana Yañez Fabregues y María Marte Patané.

Que, a fs. 12 el Secretario Administrativo-Financiero de la UNLaR Cr. Raúl Nicolás Chumbita informa que existe disponibilidad presupuestaria para cubrir la designación del cargo que se solicita.

[Firma]

...///

263



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 22 AGO 2018

...///(2).

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del 22 de agosto de 2018, se aprueba por unanimidad el Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICOS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a Proceso de Selección de Docentes Interinos -PSDI- de **un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple** en la asignatura Base de Datos del 2° año, 1° cuatrimestre, con extensión académica a la asignatura Trabajo Final, correspondientes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática que se dicta en la Sede Regional de Chepes, en el marco de la Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 060/2016 reglamentaria de la Ordenanza CS N° 031/2014, donde define las pautas y términos propios para éstos PSDI, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal evaluador que estará integrado de la siguiente manera: **Titulares** Emilio REARTE D.N.I. N° 14.862.525, Víctor Hugo LOYOLA D.N.I. N° 23.217.866 y Víctor Hugo LLANOS D.N.I. N° 17.234.914. **Suplentes** Ivana YAÑEZ FABREGUEZ D.N.I. N° 31.128.926 y María Marte PATANÉ D.N.I. N° 21.354.528; con la presencia de un veedor gremial.

[Firma manuscrita]

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, **22 AGO 2019**

...///(3).

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el cronograma, integrado por las siguientes instancias:

- a) **Período de publicación:** cinco (5) días hábiles, del 26 al 30 de agosto de 2019.
- b) **Período de inscripción:** cinco (5) días hábiles, del 02 al 06 de setiembre de 2019.
- c) **Período de evaluación y Propuesta de designación:** siete (7) días hábiles, el que estará dividido en tres subperíodos, a saber:
 - **1° Subperíodo:** 09 y 10 de setiembre de 2019. Publicación de inscriptos, tribunal y veedor gremial.
 - **2° Subperíodo:** 11 de setiembre de 2019, para realizar las objeciones que hubiere lugar.
 - **3° Subperíodo:** 12 y 13 de setiembre de 2019 el jurado producirá el dictamen y el 16 y 18 de setiembre de 2019 se producirá la notificación.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 263
dtb

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja